



**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011.  
PERIODO JULIO - OCTUBRE DE 2015.**

DATOS GENERALES						
<b>ENTIDAD NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUIEN RINDE EL INFORME CARGO DESEMPEÑADO FECHA DE ELABORACION DEL INFORME PERIODO EVALUADO INFORME PRESENTADO A: CARGO PUBLICADO</b>	ALCADIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ					
	ERVIS PATERNINA SIERRA					
	JEFE DE CONTROL INTERNO					
	<b>DÍA</b>	<b>10</b>	<b>MES</b>	NOVIEMBRE	<b>AÑO</b>	2015
	ARIEL ALVARADO MONTES					
	ALCALDE MUNICIPAL					
	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>MEDIO DE PUBLICACIÓN</b>	<b>PÁGINA WEB INSTITUCIONAL</b>	

**OBJETIVO.**

Dara a conocer el estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú.

**ALCANCE.**

El presente informe comprende un análisis en el marco de avances y dificultades que ha tenido la Alcaldía Municipal en los meses de Marzo - Junio de 2015, sobre la estructura del Sistema de Control Interno. De igual manera este informe da cumplimiento al art 9 de la Ley 1474 de 2011.

De este modo y a fin de cumplir con lo establecido con lo anteriormente descrito, a continuación relaciono el estado del Sistema de Control Interno del Municipio de Santiago de Tolú, en sus diferentes subsistemas.

***La Oportunidad para todos!***



## **PRESENTACIÓN**

La implementación del Modelo estándar de Control Interno MECI según el Decreto 1599 de 2005 en las entidades públicas de orden Nacional y Territorial que hacen parte de del ámbito de aplicación de la ley 87 de 1993, ha permitido un control razonable a la gestión de las entidades.

Después de ocho años del inicio de su implementación, cinco de su fecha límite en el orden nacional, y dos años y medio en el orden Territorial, se han recogido inquietudes y se ha logrado establecer la necesidad de **ACTUALIZAR** el Modelo, no desde su concepción filosófica y conceptual, sino en su forma, para facilitar su comprensión, introduciendo estrategias de simplificación que permitan su efectiva operación.

El propósito fundamental de este Modelo es servir de herramienta gerencial para el control de la gestión pública, fundamentada en la cultura del control, la responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección para su implementación y fortalecimiento continuo.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" se presenta el informe detallado del estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.

Para cumplir con lo anterior, el informe pormenorizado se elabora, se presenta al representante legal y se publica en la página oficial de Nuestra Entidad, teniendo en cuenta los nuevos parámetros ordenados por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, el cual actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

La oficina de control interno ha venido haciendo seguimiento a las acciones, políticas, procedimientos y demás mecanismos de control y evaluación que ha adoptado la entidad, conforme a lo que se expone a continuación:

Se ha operado el sistema comenzando por la aplicación del código de ética por parte de los funcionarios y el comité de ética implementado mediante acto administrativo, con lo cual se efectuó la evaluación al subsistema de control estratégico en el componente ambiente de control y a sus elementos, acuerdos, compromisos y protocolos éticos, desarrollo del talento humano y estilo de dirección.

***La Oportunidad para todos!***



Se dio cumplimiento al desarrollo del talento humano con la implementación de las políticas a través de acto administrativo.

El estilo de dirección se ejecutó dando a conocer al Alcalde Municipal propuestas de mejoramiento en el ejercicio administrativo a través de lo siguiente:

- Aplicación del plan de inducción a los nuevos funcionarios
- Ejecución del plan de re inducción
- Desarrollo del plan de capacitación
- Implementación del plan de bienestar y del plan de incentivos
- Diseño y puesta en marcha del plan de desempeño laboral

## **MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN**

### **COMPONENTE TALENTO HUMANO**

#### **AVANCES:**

- Se cuenta con documento de principios y valores
- Se cuenta con el plan de incentivos y bienestar
- Se cuenta con un plan institucional de capacitaciones

Continuar haciendo gestión para que el municipio pueda contar un servicio de internet ágil y eficiente.

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En términos generales el estado del Sistema, ha alcanzado un grado de madurez 89.3% calificado como satisfactorio.

Se han seguido realizado acciones en procura de que el personal se apropie del autocontrol, la autogestión y la autorregulación como parte fundamental de la cultura institucional.

### **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda a todos los funcionarios, continuar trabajando para el logro de las metas establecidas en los planes de mejoramiento.

***La Oportunidad para todos!***



- Fortalecer el auto control y autogestión en todas las dependencias.
- Se debe seguir fortaleciendo el compromiso demostrado hasta la fecha por los funcionarios, con la rendición de informes de gestión y rendición de cuentas a los entes de control.

## **EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **AVANCES**

- Los Buzones de Sugerencias, Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, han sido de gran utilidad para los usuarios y funcionarios, los resultados se encuentran estipulados en un informe realizado por la persona encargada por la Alta dirección.
- Se publican todas las contrataciones de la Administración Municipal en las páginas correspondientes, lo que refleja un resultado óptimo de esta Administración.
- Se mantiene actualizada la información de la entidad en la página web.

### **DIFICULTADES:**

- Los alcances de cobertura de los medios de comunicación locales (radio, internet), son muy limitados, lo que no permite a las comunidades de algunas veredas o corregimientos acceder a la información que produce la Administración Municipal en tiempo real.
- Poca utilización del correo electrónico institucional como medio de interacción de la información y la comunicación, puesto que las comunicaciones son limitadas y el internet solo se utiliza en instituciones municipales, poca o nula interconectividad en domicilios.

### **ACCIÓN CORRECTIVA**

### **DIFICULTADES**

- Existen falencias en el uso de la ventanilla única y el manejo de algunos formatos establecidos en calidad.

### **ACCIÓN DE MEJORA**

*La Oportunidad para todos!*

***La Oportunidad para todos!***

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96  
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia  
[www.santiagodetolu-Sucre.gov.co](http://www.santiagodetolu-Sucre.gov.co)



- Seguir capacitando a los funcionarios sobre el uso de la ventanilla única, tablas de retención documental y tablas de valoración documental.

## **MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **AVANCES**

- Las autoevaluaciones de gestión que se hacen, dan cuenta del compromiso de la entidad por alcanzar sus metas.
- Las auditorías internas se continúan realizando conforme el plan de auditorías.
- Se ha estado realizando seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Sucre en el año 2015, para la vigencia auditada del 2014, conforme lo anterior, se ha venido dando información solicitada a los entes de control.
- De igual manera se hace seguimiento a los planes de acción presentados por las diferentes dependencias y el plan anticorrupción.
- Se ha fortalecido la comisaría de familia, la cual cuenta con un equipo interdisciplinario para el ejercicio de las funciones propias de la misma.

### **ACCIÓN CORRECTIVA**

### **DIFICULTADES**

- El manual de funciones y competencias laborales existe, pero debe ser sujeto a cambios, puesto que se ha detectado fallas en la descripción de algunas funciones.
- A pesar de que la administración actualizo el Modelo Estándar de Control Interno MECI, algunos elementos de este no han sido interiorizados totalmente por todos los funcionarios de la administración.

### **ACCION DE MEJORA**

- Se debe fortalecer el trabajo del equipo MECI y CALIDAD
- Actualizar el manual de funciones
- Generar espacios de recreación e incentivos para los funcionarios
- Fortalecer el trabajo de inducción y reinducción a funcionarios.

***La Oportunidad para todos!***



## COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO

### AVANCES:

- Fortalecimiento del sistema de gestión documental, se han realizado los esfuerzos por parte de Alta dirección para dotar al archivo de los elementos necesarios para la conservación de los documentos y comodidad del funcionario responsable de esta área y las personas que requieren los servicios.
- Construcción de la casa de la cultura municipal, la cual fue diseñada con espacio suficiente para la biblioteca, lo que permitirá el fortalecimiento de la sana recreación y la cultura.

Original Firmado

**ERVIS PATERNINA SIERRA**

Jefe de control interno

*La Oportunidad para todos!*

***La Oportunidad para todos!***

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96  
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia  
[www.santiagodetolu-Sucre.gov.co](http://www.santiagodetolu-Sucre.gov.co)